

El Ayuntamiento de Viana consciente de la situación actual y de las necesidades de conciliación de las familias, pone en marcha la propuesta de ACTIVIDADES DE VERANO 2020.

El 19 de junio termina el curso escolar y el Ayuntamiento coge el testigo y ofrece desde el lunes 22 de junio diferentes alternativas durante el periodo estival, para seguir sensibilizando sobre la pandemia, para reactivar el lazo social, trabajar las relaciones, los espacios de socialización, la inteligencia emocional, los malestares por lo vivido, conflictos etc, sin olvidar las necesidades de conciliación de las familias. En definitiva, para acompañar a los y la menores y a las familias a la vuelta a la normalidad, tanto a nivel individual, familiar, entre iguales como grupal.

Desde el centro joven/ ludoteca se contemplan todas las medidas de prevención e higiene necesarias para garantizar el servicio. Medidas que se irán modificando y adaptando según cambien las recomendaciones (distanciamiento, número de participación, información visual, lavado de manos, juegos, juguetes, zonas, entradas y salidas etc).

LUDOTECA DE VERANO NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 12 AÑOS: Del 22 de junio al 4 de septiembre

Las inscripciones serán por semana, con 4 alternativas horarias.

HORARIOS	DÍA	SEMANA
DE 8,30 A 15,00 HORAS (6,5 HORAS)	8 €	40 €
DE 8,30 A 13,00 HORAS (4,5 HORAS)	5 €	25 €
DE 10,00 A 15,00 HORAS (5 HORAS)	6 €	30 €
DE 10,00 A 13,00 HORAS (3 HORAS)	4 €	20 €

LUDOTECA EN INGLÉS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 12 AÑOS: Del 22 de junio al 17 de julio

Inscripciones por semana, 4 semanas.

Lecturas, manualidades, teatro, cine todo en inglés. **DE 9 A 13 HORAS**

Precio: 75 € por semana (descuento de 5€ por semana para alumnos y alumnas matriculados las 4 semanas y que abonen la cuota en un solo pago).

Horario de 8.30 a 14.00 horas para quienes necesiten conciliar.

MATRICULAS

Matriculas y más información en ludoteca@viana.es y en el teléfono 683507181 HASTA EL 12 DE JUNIO.

Todas las sugerencias, peticiones y/o demandas serán valoradas y tenidas en cuenta.

****Reducción del 50% del coste total para personas con rentas iguales o inferiores a la RG.**

**** 25% de descuento para segundo hijo o hija y sucesivos a aplicar sobre las cuotas de menor importe.**